

**13/03/2024**

# EXPEDIENTE REGULADOR DE EMPLEO EN FOOD DELIVERY BRANDS-TELEPIZZA

Ayer 12 de marzo, fue el último día del periodo de consultas para la negociación del ERE planteado por la dirección de empresa Food Derivery Brands Telepizza. Las partes negociadoras, tanto empresa como parte social, hemos finalizado el periodo de consultas **CON ACUERDO** en los siguientes términos:

- El número final de personas trabajadoras afectadas es de **32 despidos**. Habiendo conseguido la permanecía de 14 puestos de trabajo.
- Indemnización por despido: **30 días por año trabajado con el límite de 24 mensualidades**.
- Se crea una comisión de seguimiento durante el mes de abril.
- La empresa prestará un servicio de recolocación y empleo, respecto del cual se estudiará la posibilidad de compensación económica equivalente a la persona trabajadora que decida prescindir de dicho servicio.
- Fecha de comunicación de los despidos: 15 de marzo.
- Fecha efectos del despido: 15 días marzo, abonando la empresa 15 días por la falta de preaviso.
- Pago de las indemnizaciones: en el momento de la comunicación.
- Pago del finiquito: durante el mes de marzo.
- Carta de recomendación para todas las personas finalmente afectadas.

Desde CCOO hacemos una valoración final positiva, reconociendo el trabajo realizado en cada una de las reuniones, el diálogo constructivo desde un principio y el esfuerzo de todas y todos por el mantenimiento de los puestos de trabajo y la viabilidad del negocio.

**PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTA CON CCOO-SERVICIOS**

[Restauracion.moderna@servicios.ccoo.es](mailto:Restauracion.moderna@servicios.ccoo.es)

[Telepizza.ccoo@servicios.ccoo.es](mailto:Telepizza.ccoo@servicios.ccoo.es)

